S.º 4º 10 mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres

Ordo

En la ciud.d de cartagena a diez
de Jubre mill seiscientos y quarenta
y tres años los señores cartagenas
juntaron a cavildo ordinario en la sala
de su ayuntamiento el s.r lic.do don Pe
dro Cachupin alcalde m.or don diego Pallares
don diego Castañeda don diego de Pinzo Joachin
Legado don alonso Ramonte don Luis
Gomez de la Parra miguel gonçalez regidor
don Bartolome Regidor a Sebastian
Regiuente [illegible] el s.r don bernardino
Fernandez de Santo domingo regidor

Reçado de
S.r d. Juº de
meneses para
limpiar los
mulados
y reparar muralles

El s.r don diego de Pinzo Regidor de la ciud.d y sargento
mayor della dixo que a tenido [illegible]
de el s.r don Juº de meneses [illegible] que da quenta
a este ayuntam.to a resuelto de dir a el s.r don
Fran.co de Ozia governador de las galeras de
Penalba cinquenta esclavos p.a limpiar
los mulados que al dentro y fuera de esta
para libiar a los [illegible] y porque es [illegible]
socorrer les con alguna cosa p.a ayuda a
[illegible] suplica a esta ciud.d sea servido
de proveer de dinero para el efecto
que es en descanso de sus [illegible] tambien
a quenta que para tres o catorce dias
tiene determinado se reparen las mu
ralles y portillos de esta y que para
[illegible] a esto tienen necesidad que
[illegible] ocho caballeros de esta ciudad
para que asistan a su [illegible] a los reparos